



CIRCULAR PCSJC21-3

Fecha: 29/01/2021
Para: CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA
De: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Asunto: Actos Administrativos expedidos por delegación conferida mediante Acuerdos PCSJA21-11709 y PCSJA21-11724.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1 (parágrafo) de los Acuerdos PCSJA21-11709 y PCSJA21-11724 que señalan *“Los consejos seccionales de la judicatura expedirán los actos administrativos para regular las condiciones de prestación del servicio en los municipios de alta afectación, moderada, baja y sin afectación del Coronavirus COVI D-19, de acuerdo a las disposiciones y regulaciones que emitan los gobernadores, alcaldes municipales y distritales del país en materia de orden público, con relación a la emergencia sanitaria en los correspondientes distritos judiciales”*.

Por lo anterior solicitamos remitan a la presidencia de la Corporación, la información contenida en el cuadro Excel que a continuación se detalla:

Consejo Seccional	Acto Administrativo (numero y fecha)	Porcentaje de Aforo	Restricciones Adicionales
-------------------	--------------------------------------	---------------------	---------------------------

La matriz diligenciada deberá ser remitida al correo electrónico presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co antes del viernes 05 de febrero de 2021, anexando los actos administrativos correspondientes.

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidenta

Firmado Por:

GLORIA STELLA LOPEZ JARAMILLO
MAGISTRADO ALTA CORPORACION
DESPACHO 3 - CONSEJO SUPERIOR JUDICATURA



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

31b2b8ecc394afbbd1b1bd0263d6fe6ed8774330cc7a81476111fbc3cde114d0

Documento generado en 29/01/2021 04:19:25 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**